

ACTA MINUTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y OPINIÓN.

En la Ciudad de México siendo las diecisiete horas con quince minutos del día 15 de enero del 2020, se reunieron en el salón “C” del Edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, los integrantes del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de la H. Cámara de Diputados Federal, a efecto de celebrar su décima tercera sesión de trabajo.

Presidió la sesión el Dr. David Enrique Merino Téllez (Experto independiente) como Coordinador General, Ing. Rafael Arellanes Caballero (Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción), Lic. Ilan Katz Mayo (Barra Mexicana, Colegio de Abogados), Lic. Juan Fernando Castillejos Echandi (Enlace Técnico del GIAO), habiendo acudido los que a continuación se señalan: Lic. Francisco Valdez Morales (Comisión de Transparencia y Anticorrupción), C.P.C. Octavio Ávila Chaurand (Presidente de la Asociación Nacional de Fiscalistas. Net, A.C.) C.P.C. y L.D. Jeaneth Ayala Archundia (Experta independiente), C.P.C. Francisco Julián Boasono Ríos (Asociación Nacional de Fiscalistas. Net, A.C.), L.A. Aline Camacho Farfán (INTERCAM Banco), Mtro. Pedro Carta Terrón (Transformación Urbana Internacional), C.P.C. Fernando Castillo Águila (Presidente de la Asociación Nacional de Especialistas Fiscales, A.C.), C.P.C. Juan Carlos Castillo Gómez (Asociación Nacional de Fiscalistas. Net, A.C.), C.P.C. Eliud Cerezo (Asociación Nacional de Fiscalistas. Net, A.C.), Mtro. Alejandro Galván Illanes (Experto independiente), Lic. Arantxa García Vargas (Coordinadora de Alianzas Estratégicas del Consejo de la Comunicación, A.C.), C.P. Rafael Gómez Garfias (Director General de Orientación y Asesoría al Contribuyente A. Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y Encargado del Despacho de la Subprocuraduría de Análisis Sistemático de PRODECON), C.P. Ricardo González-Lugo López (Asociación Nacional de Especialistas Fiscales, A.C.), Lic. Guadalupe Hinojosa Garatachía (Experta independiente), Mtro. Alberto T. Legorreta Solorzano (Comisión de Transparencia de CANACINTRA y Revista Asesores, Valores y Estrategias Globales), Lic. Edna Macías Martínez (Coordinadora de Desarrollo de Campañas del Consejo de la Comunicación, A.C.), C.P.C. Silvia Matus de la Cruz (Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros), Mtra. María del Carmen Medina Maya (Presidenta de la Comisión de PLD y Anticorrupción de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos), José Antonio Oloarte Atanasio (Experto independiente), Lic. Karla Verónica Ortiz Robles (Unidad de Inteligencia Financiera), Mtro. Sergio Osorio Cruz (Vicepresidente del Sector Público de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos), Nancy Pérez García (Asesora del Diputado Juan Carlos Villarreal Salazar), Mtro. Carlos Alberto Pérez Macías (Experto independiente), Lic. Rocío Elizabeth Pérez Nava (Directora General Adjunta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores), L.C.C. Rodrigo Adrián Ramírez Venegas (Colegio de Contadores Públicos de México), Ing. Mauricio Rico Landín (Segundo Secretario Propietario de la federación de Colegios de Valuadores, A.C.), Mtro. José Jesús Rodríguez Ambriz (Vicepresidente del Sector Externo de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos), Alejandra Salas Reyes (Departamento de Acompañamiento del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales), Eduardo Sánchez (Asesor de la Diputada Marcela Torres Peimbert), Lic. Jesús Alfonso Serrano de la Vega (Experto independiente), C.P.C. Enrique Arturo Vázquez Hernández (Contadores VH).

Se constató y declaró que había quórum, por lo cual, se sometió a la consideración de los Miembros del Grupo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Registro, lista de asistencia y bienvenida**
- II. **Presentación por parte del Consejo de la Comunicación del video y de la campaña “Soy Incorruptible”. Lic. Salvador Villalobos Gómez, Presidente del Consejo, Lic. Teresa Hernández Sánchez, Directora de Alianzas Estratégicas y la Licenciada Arantxa García Vargas, Coordinadora de Alianzas Estratégicas.**
- III. **Despedida a los miembros del Consejo de la Comunicación.**
- IV. **Aprobación del acta anterior previamente enviada.**
- V. **Determinación de prioridades y agenda del grupo para el presente periodo ordinario de sesiones que comienza en febrero de 2020.**
- VI. **Reconformación de los subgrupos de trabajo de GIAO.**
- VII. **Generación de nota técnica sobre la integración de la Unidad de Inteligencia Financiera al Sistema Nacional Anticorrupción.**
- VIII. **Elaboración de propuesta para la creación del Centro de Investigación en materia de Transparencia, Anticorrupción y Participación Ciudadana.**
- IX. **Seguimiento a productos y proyectos presentados.**
- X. **Asuntos generales.**
- XI. **Clausura y despedida.**

Los Miembros aprobaron el Orden del Día previamente enviado, dándose lugar a su inmediato desahogo como sigue:

I. **Registro, lista de asistencia y bienvenida.**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, fue realizado el registro de asistencia por el Enlace Técnico, quien constató la asistencia de los que habían sido invitados y confirmados.

La Coordinación General da la bienvenida, agradece la presencia del Ingeniero Rafael Arellanes Caballero, Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de las Licenciadas Arantxa García Vargas y Edna Macías Martínez quienes por parte del Consejo de la Comunicación realizarán la presentación al GIAO de la Campaña “Soy Incorruptible”, así mismo informa que se incorpora como órgano de acompañamiento al grupo la Procuraduría de la Defensa del Consumidor y que por ello nos acompaña el Contador Público Rafael Gómez Garfias, Director General de Orientación y Asesoría al Contribuyente A y Encargado del Despacho de la Subprocuraduría de Análisis Sistemático.

El Coordinador General solicita al Ingeniero Rafael Arellanes dirija unas palabras al grupo, quien hace patente el saludo y la indicación del Diputado Oscar González Yáñez en el sentido que los trabajos del grupo en este periodo se encaminen a realizar una revisión crítica sobre las reformas constitucionales que hagan falta para que sea más fácil el acceso

a la información y llegar al origen de la corrupción y poder corregirla. y da por iniciados los trabajos de la sesión.

Posteriormente el Doctor Merino solicita que cada uno de los miembros es presente.

RESOLUCIÓN

PRIMERA. - Se declaran registrados los Miembros presentes y se tiene por realizada la bienvenida.

II. Presentación y mensaje por parte del Consejo de la comunicación del video y de la campaña “Soy Incorruptible”.

En primera instancia es presentado un video por los 60 años del Consejo de la Comunicación y la incidencia que ha tenido en nuestro diario vivir, posteriormente la Licenciada Edna Macías explica que hace y como trabaja hoy en día el Consejo de la Comunicación.

Posteriormente la Licenciada Macías explica la metodología que utilizaron para la realización de la campaña y presenta el video correspondiente.

RESOLUCIÓN

SEGUNDA. – Se da por presentada la campaña, el Consejo de la Comunicación ofrece compartir el archivo con el Enlace Técnico, quien lo reenviara a cada miembro del GIAO.

III. Despedida a los miembros del Consejo de la Comunicación.

RESOLUCIÓN

TERCERA. - Al haber aceptado el Consejo de la Comunicación la invitación a formar parte del GIAO, esa no se lleva a cabo.

IV. Aprobación del acta anterior previamente enviada.

En desahogo de este punto, el Coordinador General procedió a la mención del envío con anterioridad del acta de la décimo segunda sesión y solicita su aprobación por votación económica.

RESOLUCIÓN

CUARTA. - Se tiene por aprobada el acta por mayoría absoluta de los presentes.

V. Determinación de prioridades y agenda del grupo para el presente periodo ordinario de sesiones que comienza en febrero de 2020.

La Coordinación General auxiliándose del Programa Anual de Trabajo 2019-2020 de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción propone se trabaje en los siguientes temas:

- i. Perfeccionamiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (Sistema Nacional de Transparencia).
- ii. Generar opinión acerca del Sistema Nacional de Archivo.
- iii. Proyecto de reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. (En caso de requerirse alguna modificación o adecuación a la propuesta inicial realizada con anterioridad por parte del grupo).
- iv. Analizar el impacto en materia de corrupción e integridad de esquemas de simulación en prestación de servicios y administración del capital humano. Lo anterior desde el punto de vista de los EDOS y los EFOS, así como desde el punto del outsourcing simulado. Centrándose en el trabajador.
- v. Estudiar la Política Fiscal como instrumento para disminuir la corrupción generando mayores ingresos gubernamentales.

RESOLUCIÓN

QUINTA. – Se aprueba por votación económica el trabajar estos temas.

VI. Reconfirmación de los subgrupos de trabajo de GIAO.

El Coordinador General expone que debido a que algunas personas e instituciones que conforman el GIAO, han tenido cambio de representantes o se han retirado del mismo es necesario reorganizar las subcoordinaciones administrativas del GIAO.

RESOLUCIÓN

SEXTA. – Se acuerda que las subcoordinaciones quedan reconfirmadas de la siguiente manera:

- i. **En temas de Prevención de Lavado de Dinero.**
Subcoordinador: Maestro Carlos Alberto Pérez Macías (Experto independiente)
Integrantes:
 1. Sandra Yarely Aguirre Marcelo (CONCANACO/SERVITUR).
 2. C.P.C. y L.D. Jeaneth Ayala Archundia (Experta independiente).
 3. L.C.C. Rodrigo Adrián Ramírez Venegas (CCPM y Experto independiente).
 4. Mtra. María del Carmen Medina Maya (AMCPDF).
 5. Mtro. Sergio Osorio Cruz (AMCPDF).
 6. Mtro. José de Jesús Rodríguez Ambriz (AMCPDF).
 7. Mtra. Diana María Romo Cuesta (Experta independiente).
 8. Lic. Ilan Katz Mayo (Barra Mexicana).
 9. Mtro. Pedro Carta Terrón (Experto independiente).
 10. C.P.C. Silvia Matus de la Cruz (Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros).
 11. Lic Rafael Angeles Delgado (ANAFINET).
 12. C.P.C. Carlos Bautista Sánchez (ANAFINET).

13. C.P.C. Fernando Castillo Águila (ANEFAC).
14. Dr. David E. Merino Téllez (Experto independiente).
15. Lic. Aline Camacho Farfán (INTERCAM Banco).
16. Lic. Miguel Ángel Vences Linares (INTERCAM Banco).
17. Mtro. Alberto T. Legorreta S. (Experto independiente).

ii. **En temas de Derecho Penal.**

Subcoordinador: Mtra. Diana María Romo Cuesta (Experta independiente).

Integrantes:

1. Lic. Ilan Katz Mayo (Barra Mexicana).
2. Mtra. María del Carmen Medina Maya (AMCPDF).
3. Mtro. Sergio Osorio Cruz (AMCPDF).
4. Mtro. José de Jesús Rodríguez Ambriz (AMCPDF).
5. Mtro. Tomas Cisneros Medina (ANAFINET).

iii. **En temas de Capital Humano.**

Subcoordinador: Mtro. José de Jesús Rodríguez Ambriz.

Integrantes:

1. L.C.C. Rodrigo Adrián Ramírez Venegas (Experto independiente).
2. Mtro. Sergio Osorio Cruz (AMCPDF).
3. Mtro. Pedro Carta Terrón (Experto independiente).
4. José Antonio Oloarte Atanasio (Experto independiente).
5. C.P. Rafael Gómez Garfias (PRODECON).
6. Lic. Sandra Yarely Aguirre Marcelo (CONCANACO/SERVITUR).
7. Mtra. Graciela Robles Espinosa (UIF).
8. Mtro. Armando Piedra Balanzar (IDC).
9. Mtra. Cynthia J. Rojas Magaña (CANACINTRA).

iv. **En temas de Organizaciones de la Sociedad Civil.**

Subcoordinador: Mtro. Pedro Carta Terrón (Transformación Urbana Internacional, A.C.).

Integrantes:

1. Mtra. Leonor Quiroz Carrillo (CPC's-SNA).
2. Lic. Arantxa García Vargas (Consejo de la Comunicación).
3. Mtro. Alejandro Galván Illanes (Experto independiente).
4. C.P. Cecilia González (Experta independiente).

v. **En temas Tributario/Fiscal.**

Subcoordinador: Lic. Jesús Serrano de la Vega (Experto independiente).

Integrantes:

1. Mtro. Luis F. Ortiz de la Concha.
2. C.P.C. Enrique Arturo Vázquez Hernández (Contadores VH).
3. L.C.C. Rodrigo Adrián Ramírez Venegas (CCPM).
4. Lic. Guadalupe Hinojosa Garatachía (Experta independiente).
5. Mtra. María del Carmen Medina Maya (AMCPDF).
6. Mtro. Sergio Osorio Cruz (AMCPDF).
7. Mtro. José de Jesús Rodríguez Ambriz (AMCPDF).
8. CANACINTRA.
9. C.P. Rafael Gómez Garfias (PRODECON).

10. C.P. Ricardo González-Lugo López (Experto independiente).
11. C.P.C. Fernando Castillo Águila (ANEFAC).
12. C.P.C. Octavio Ávila Chaurand (ANAFINET).
13. Mtra. Diana María Romo Cuesta (Experta independiente).
14. C.P.C. Francisco Julián Boasono Ríos (ANAFINET).
15. C.P.C. Juan Carlos Castillo Gómez (ANAFINET).
16. M.I Jorge Moreno González (ANAFINET).

vi. **En temas de Transparencia.**

Subcoordinador: Mtra. María del Carmen Medina Maya (AMCPDF).

Integrantes:

1. Alejandra Salas Reyes (INAI).
2. Mtro. Alejandro Galván Illanes (Experto independiente).
3. Mtro. José de Jesús Rodríguez Ambriz (AMCPDF).
4. Mtro. Pedro Carta Terrón (Experto independiente).
5. Nancy Pérez García (Parlamento abierto).
6. Mtra. Leonor Quiroz Carrillo (CPC's-SNA).
7. Mtra. Diana María Romo Cuesta (Experta independiente).
8. Lic. Sandra Yarely Aguirre Marcelo (CONCANACO/SERVITUR).
9. Mtro. Rafael Torres Raba (CCPM).

VII. Generación de nota técnica sobre la integración de la Unidad de Inteligencia Financiera al Sistema Nacional Anticorrupción.

El Doctor David Merino Téllez comenta que ya se debe generar la nota técnica sobre este tema y propone lo siguiente:

- i. Generar un análisis netamente técnico sobre la UIF que incorpore los tres temas.
- ii. Generar nota sobre la incorporación de la UIF y otra sobre el tema de la notificación previa e independencia de esta.
- iii. Generar nota sobre la incorporación de la UIF, otra sobre el tema de la notificación previa y una última sobre la independencia de esta.

José Antonio Oloarte Atanasio, propone se defina que tipo de UIF se tiene, ya que se tiene en realidad un híbrido.

El Ingeniero Rafael Arellanes sugiere que la nota técnica se elabore considerando todos los ámbitos políticos que circunscriben a este asunto y que existen dos iniciativas, una en la que se desea que la UIF pertenezca al SNA y otra en la que solo sea organismo invitado.

La Licenciada Karla Verónica Ortiz Robles, acota que la iniciativa basado en el artículo 13, es que la UIF como experto en la prevención de lavado de dinero se invitado a participar con voz, no con voto, es decir no necesariamente como miembro del SNA.

RESOLUCIÓN

SÉPTIMA. – Elaboración de la nota técnica considerando lo comentado por la Subcoordinación en temas de Prevención de Lavado de Dinero.

El Enlace Técnico convocará a quien desee integrarse a los trabajos en específico sobre este tema.

VIII. Elaboración de propuesta para la creación del Centro de Investigación en materia de Transparencia, Anticorrupción y Participación Ciudadana.

La Coordinación General retomando lo comentado en la décimo segunda sesión llevada a cabo en diciembre pasado, propone se elaboren los documentos necesarios para someter a la consideración de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción la creación del señalado centro.

RESOLUCIÓN

OCTAVA. – Se correría copia al Diputado Reginaldo Sandoval.

IX. Seguimiento a productos y proyectos presentados.

Tema no abordado.

RESOLUCIÓN

NOVENA. – Se dará seguimiento en cuanto inicie el periodo de sesiones.

X. Asuntos generales.

- i. Materialidad de Operaciones.
La Maestra Guadalupe Hinojosa Garatachia expone los motivos que generaron una reunión de algunos miembros del grupo para generar un estudio técnico para concluir que no se puede tener una definición amplia.
Por lo que se creó una definición concreta y por exclusión.
- ii. Artículo 1-A, fracción IV de la Ley del IVA (Retenciones).
- iii. Fecha cierta.
- iv. Razón de negocio. (Artículo 5-A).
- v. Compras sensibles gubernamentales (licitaciones y adjudicaciones) en los ámbitos salud, alimentos y ambientales.
- vi. Ambigüedad acerca de cuándo se va a perseguir la evasión fiscal y cuando el lavado de dinero o si se perseguirán en forma simultánea a la luz de la reforma y fijar postura del grupo sobre los abusos a los derechos humanos en las reformas, no para retroactividad, pero sí para fijar precedente a futuro.
- vii. Notificación Previa de los Actos.
- viii. Reunión de trabajo entre los miembros del GIAO y los miembros de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- ix. El C.P.C. Enrique Arturo Vázquez Hernández, pregunta al Dr. David Merino sobre el tema de la Ley Federal de Economía Digitalizada y Entorno Digital.

RESOLUCIÓN

DECIMA. – En referencia a los temas señalados se aprueba en votación económica realizar lo siguiente:

- i. La Maestra Hinojosa Garatachia hará llegar al Enlace Técnico la propuesta de definición generada para hacerla llegar a la Subcoordinación de temas Fiscales, con base en lo indicado por el Dr. David Merino Téllez, Coordinador General del grupo y a todo aquel que quiera opinar sobre el tema.
Presentar propuesta de definición a la Procuraduría Fiscal para ayudar a disminuir las situaciones que se vienen presentando con motivo de la falta de estandarización en este tema.
- ii. Elaborar nota técnica para prevención de actos de corrupción por la redacción del artículo.
- iii. Elaborar nota técnica sobre este tema, para evitar la presencia de actos de corrupción.
- iv. Se incluye este tema a solicitud del Licenciado Rodrigo Adrián Ramírez Venegas.
- v. Se incluye este tema a solicitud del Maestro Pedro Carta Terrón, quien también hará llegar los comentarios elaborados sobre el tema.
- vi. Se incluyen estos temas solicitud del Licenciado Ilan Katz Mayo.
- vii. Se incluye a petición de José Antonio Oloarte Atanasio.
- viii. Se incluye este tema a propuesta del Dr. David E. Merino Téllez en su carácter de experto independiente.
- ix. El Doctor David Merino explica en qué situación se encuentra el tema, acotando que es una actividad que el realiza de forma personal y que no es tema del grupo.
- x. La Coordinación General solicita al Maestro Alberto T. Legorreta elabore su propuesta y la entregue a través del Enlace Técnico del grupo para darle el tratamiento correspondiente.

XI. Clausura y despedida.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con cuarenta y seis minutos del día 15 de enero del 2020, el Doctor David Enrique Merino Téllez, Coordinador General del GIAO solicita al Ingeniero Rafael Arellanes Caballero de clausura a la sesión, ofreciendo que se redactará el acta minuta del encuentro celebrado, la cual se enviará a los Miembros del Grupo antes de la próxima reunión, para ser aprobada, pudiendo ser leída al inicio de esta por si se suscitase cualquier aclaración y se cita a próxima sesión el miércoles 19 de febrero del 2020 a las 17:00 hrs.

Dicho eso, firman para constancia:

COORDINADOR
Dr. David Enrique Merino Téllez

SECRETARIO
Lic. Ilan Katz Mayo



Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura
PARLAMENTO ABIERTO

Enlace Técnico
L.A. Juan Fernando Castillejos Echandi



6550-1124 / 6550-1126

contacto@giaoanticorrupcion.org



www.giaoanticorrupcion.org

